

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DOCTORA XIMENA GUILLEN VIVAS, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

Señores Canciller, miembros del Consejo de Regentes y del Consejo Universitario, Directores Generales y Presidente de la Asociación de Estudiantes:

Al haber culminado el primer año de mi gestión como Rectora de la Universidad San Gregorio de Portoviejo y habiendo cumplido parte de nuestro Plan de Trabajo, me corresponde, cumpliendo la normativa legal vigente, presentar al Consejo de Regentes, al Consejo Universitario, a los miembros de la comunidad universitaria y a la sociedad en general, la RENDICIÓN DE CUENTAS de mi gestión en el año 2019.

Mis funciones las inicié en el marco de un Plan de Trabajo esbozado en las reales necesidades institucionales, orientando el trabajo al cumplimiento de las leyes y normas que regulan el sistema de educación superior.

La Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior, aprobada el 10 de octubre de 2010; la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Educación Superior, aprobada el 2 de agosto de 2018; los Reglamentos que al amparo de estas leyes se han aprobado; y, el Estatuto de la Universidad, han sido los cuerpos legales referentes que han orientado mi gestión administrativa, académica y financiera, frente al compromiso que asumí por

designación del Consejo de Regentes el día 18 de diciembre de 2018, desarrollando mis funciones de Rectora con compromiso institucional, responsabilidad académica y administrativa, y fraternidad hacia nuestros compañeros docentes, administrativos, trabajadores y estudiantes.

El inicio de mi gestión coincidió con la existencia de una nueva estructura orgánica funcional institucional, la misma que incluye el Consejo de Regentes y el Canciller, conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Educación Superior, y que por lo tanto fueron instituidos en el nuevo Estatuto institucional aprobado en marzo de 2019.

El cogobierno institucional del nivel gobernante que se configura en el Consejo Universitario, el mismo que está conformado por la Rectora, el Vicerrector Académico, los Directores de Áreas Académicas, y los representantes de los profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, contribuyó con un trabajo responsable y trascendente, en una forma libre, democrática y participativa, para alcanzar los fines y objetivos institucionales propuestos.

En este sentido, considero oportuno ponderar que el Consejo Universitario, en el año 2019, conoció y aprobó 27 reglamentos que previamente fueron planteados, en unos casos, y reformados en otros, por los Directores Generales y Jefes Departamentales, y revisados y culminados por el Departamento Jurídico, actuación que nos permite contar con una reglamentación interna renovada y armónica con el nuevo Estatuto y la actual normativa nacional.

En el año 2019 destaco y valoro el apoyo, el asesoramiento y la participación fundamental y eminente del Consejo de Regentes y del Canciller, quienes lideraron, de manera efectiva y eficiente, entre otros asuntos, la preparación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020-2024, la elaboración del presupuesto para el ejercicio económico del año 2020 y, en el caso particular del Canciller, la construcción de las obras de infraestructura básica y las canchas deportivas del campus universitario.

El proceso de evaluación externa por parte del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CACES, merece especial notabilidad, en razón de la excelente participación de toda la comunidad gregoriana, participación que agradezco efusiva y públicamente; efectivo y eficiente trabajo en equipo que nos permitió fortalecer la cultura de la evaluación como medio para el mejoramiento continuo y que hoy nos permite tener la seguridad de la acreditación institucional dentro del sistema de educación superior nacional.

ACADEMIA

“Potenciar la labor docente de conformidad con los estándares de calidad nacionales e internacionales que propicien la formación integral de estudiantes y la generación de conocimientos en pro del desarrollo sostenible y sustentable del país”, es el objetivo estratégico establecido en el PEDI que guió el trabajo académico en el año 2019.

En ese sentido, y conforme también al objetivo táctico de “Fortalecer la eficiencia académica para lograr niveles óptimos de calidad nacional e internacional”, se ejecutaron por parte de la Dirección General Académica, las actividades siguientes: Implementación del Proyecto de Regulación Curricular de las Asignaturas Genéricas; Rediseño del Modelo Educativo Institucional; Diseño del Manual de Políticas y Procedimientos de la Gestión Académica; y, Construcción de los Diseños Curriculares de las Carreras de Grado.

El Sistema de Perfeccionamiento y Desarrollo Docente se sustentó en el Reglamento de Régimen Académico y en el Reglamento de Evaluación Integral Docente de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, que determina que “La Dirección General Académica diseñará directrices generales para el desarrollo y perfeccionamiento docente”; considerando los valores referenciales alcanzados por los docentes en el proceso de evaluación integral, para el mejoramiento de la gestión académica institucional y de los docentes en particular.

En ese contexto, en el año 2019, se ejecutaron 8 talleres sobre los temas de: Modelo Educativo, Neurolingüística, Cultura Académica y Herramientas Informáticas, los cuales tuvieron una participación de 140 profesores que corresponde al 78% de la Planta Básica Docente de nuestra Alma Mater.

En relación a la Prácticas Profesionales, en el primer semestre, se suscribieron 46 convenios con diferentes instituciones, hecho que permitió la participación de 153 estudiantes, de los cuales 138 se

encuentran ejecutando sus prácticas y 15 las han culminado; y, en el segundo semestre se firmaron 7 convenios y participaron 14 estudiantes que siguen ejecutando las prácticas.

Los proyectos extracurriculares “Clubes” se desarrollaron con el éxito esperado, los cuales, por resolución del Consejo Universitario quedaron establecidos de la manera siguiente: El Club de Cultura Ecológica, liderado por el Área de Ecología, y el Club de Deportes, Actividad Física y Cultura, liderado por los Departamentos de Bienestar Universitario y Cultura, cuyas actividades se iniciaron a partir del periodo septiembre 2019-febrero 2020 con 231 estudiantes matriculados.

Además, se aprobaron y se socializaron los procesos siguientes: Construcción del Diseño y Rediseño Curricular de las Carreras de Grado; Monitoreo de Diseño y Rediseño Curricular; Concurso de Méritos y Oposición; Evaluación del Currículo; Perfeccionamiento Docente; Asesoría y evaluación de los resultados de aprendizaje de las asignaturas, articulados al perfil de egreso; Monitoreo y asesoramiento de la tutoría académica; y, Monitoreo y asesoramiento de las Prácticas Pre profesionales.

Las carreras de Administración de Empresas, Arquitectura, Auditoría y Contabilidad, Derecho, Diseño Gráfico, Comunicación y Odontología, realizaron sendas Jornadas Académicas dirigidas a los estudiantes y con la participación de expositores nacionales y extranjeros, eventos con los cuales se consolidaron y ampliaron los conocimientos de profesores y estudiantes.

INVESTIGACIÓN

En el eje de Investigación el objetivo estratégico correspondiente establecido en el PEDI, determina “Fortalecer la investigación para el desarrollo de la ciencia y tecnología, con el fin de transferir nuevos conocimientos en beneficio de la sociedad, vinculados a la agenda del buen vivir y la matriz productiva nacional”, objetivo que ha fundamentado la gestión del Departamento de Investigación para lograr resultados en tres aspectos fundamentales que son: La aprobación de las reformas al Reglamento de Investigación; la ejecución del Plan de Formación de Competencias Investigativas; y, la actualización de la base de datos de publicaciones.

La actividad correspondiente a publicaciones artículos científicos en revistas indexadas deja como balance en el año 2019, 28 artículos publicados, escritos por 38 profesores y 1 estudiante pertenecientes a diez carreras de la Universidad.

La presentación de ponencias se resume a 31 ponencias en eventos académicos-científicos, 5 de las cuales corresponden a ponencias internacionales. En las 31 ponencias han participado 40 profesores pertenecientes a 11 carreras de la Universidad.

Con respecto a los proyectos de investigación, se aprobaron 18, 13 de los cuales corresponden a profesores que encuentran en procesos de formación doctoral y alinean sus proyectos a sus temas de estudios.

La Revista San Gregorio durante el año 2019 ha editado 7 números, de ellos 4 son números regulares y 3 números especiales, con un total de 151 artículos, de los cuales el 28% son de autores nacionales y el 72% de autores extranjeros.

En los 4 números regulares de la revista se muestra el resultado de investigaciones pertinentes a la problemática del entorno social, cumpliendo de esta forma con la misión institucional, resultados que son recogidos por 24 artículos, escritos por 24 profesores y 15 estudiantes de grado y posgrado de la institución.

Como logros de las indexaciones de la Revista San Gregorio, en el año 2019, se obtuvo la evaluación de la Metodología 2.0 de Latindex, además se presentaron los expedientes de evaluación a Redalyc y a Scielo Ecuador, obteniendo la aprobación de la última el 3 de diciembre de 2019.

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

El Plan Estratégico de Desarrollo de Desarrollo Institucional 2015-2019, establece como uno de sus objetivos estratégicos “Desarrollar programas de vinculación con la sociedad y cultura, que articulen el quehacer de la comunidad universitaria con el mejoramiento de la zona de influencia territorial, promoviendo e impulsando su desarrollo con responsabilidad social”.

En relación al mencionado objetivo y admitiendo que la vinculación es un intercambio de capacidades, conocimientos y saberes, donde se benefician estudiantes, profesores, empleados y la comunidad en general, que le permite a la academia trabajar el conocimiento desde la realidad social de sus territorios y contextos, la Universidad San Gregorio de Portoviejo ha logrado, en el año 2019, la suscripción de 7 nuevos convenios que se suman a los 47 que se encuentran en ejecución con instituciones públicas, privadas y comunitarias para llevar a cabo programas y proyectos de vinculación.

El modelo de gestión del proceso de vinculación en la Universidad ha asumido un enfoque participativo donde se evidencia la articulación con las otras funciones sustantivas de la educación superior como son la docencia y la investigación, modelo de gestión que ha permitido en el año 2019 la ejecución de 25 proyectos de vinculación cobijados bajo la línea de seis programas que son: Microempresas y nuevos emprendimientos; Desarrollo social educativo y ambiental; Intervenciones arquitectónicas urbanas comunitarias; Consultorio Jurídico; Salud y buen vivir; y, Arte y cultura.

La participación de estudiantes y profesores en los proyectos de vinculación es fundamental y ha tenido, en el año 2019, una proyección significativa; así, en el semestre marzo-agosto 2019 participaron 488 estudiantes, y en el semestre septiembre 2019-febrero 2020, 542 estudiantes, con un total de 1030 estudiantes. En lo que se refiere a profesores, en el primer semestre participaron 91 y en el segundo 54, con un total de 145 profesores.

La divulgación de los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad se realizó a través de 2 artículos, 17 ponencias nacionales y 6 ponencias internacionales. Además, la Universidad San Gregorio de Portoviejo, a través del Departamento de Vinculación con la Sociedad y Cultura, organizó y ejecutó, las “Segundas Jornadas de Buenas Prácticas de Vinculación 2019”, evento que tuvo como objetivo, difundir proyectos de vinculación con la sociedad, que aporten al desarrollo de prácticas institucionales innovadoras, con resultados pertinentes y de alto impacto para la gestión social del conocimiento.

Las actividades de vinculación con la sociedad desarrolladas en el año 2019 han permitido que la Universidad cumpla con el objetivo táctico establecido en el PEDI de “Impulsar programas de vinculación con la sociedad, preferentemente en zonas vulnerables de la geografía provincial”.

En este eje de vinculación es digno de destacar las 21 intervenciones arquitectónicas y urbanas comunitarias desarrolladas por la carrera de Arquitectura; los proyectos “Sonrisas felices”, “Colón Sonríe”, “Salud para todos” y “Sonrisas de Esperanza” liderados por la carrera de Odontología; los proyectos “Tierras para Canoa” y “Centro de Apoyo Integral San Pedro” que lleva adelante la carrera de Derecho; los proyectos “Inclusión del Enfoque Intercultural en las Prácticas Pedagógicas de los Centros de Educación Inicial del cantón Portoviejo” y “Mis primeros pasos en la lectura” de la carrera de Educación Inicial; los proyectos “Impulsando al microempresario” y “Contribuyendo al Bienestar Social” de la carrera de Diseño Gráfico;

y, el proyecto “Modelo de Gestión para comerciantes del mercado de Picoaza” de la carrera de Administración de Empresas.

BIENESTAR UNIVERSITARIO

“Fortalecer la integración y el bienestar universitario promoviendo acciones encaminadas al desarrollo humano, la convivencia y localidad de vida de la comunidad universitaria”, es el objetivo estratégico establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2015-2019, que corresponde al eje de bienestar universitario, eje que ha merecido una preferencial atención institucional a través del Departamento de Bienestar Universitario, cuya misión es ofrecer espacios y servicios mediante acciones preventivas y asistenciales, que contribuyan al bienestar de la comunidad universitaria.

Con respecto a los servicios que ofrece el Departamento de Bienestar Universitario, en el **servicio médico** que corresponde al horario diurno, se atendieron a 4029 pacientes, de los cuales 2972 son estudiantes; en el **servicio médico** del horario nocturno, 760 pacientes, de los cuales 402 son estudiantes; en el **servicio de odontología**, 554 pacientes, de los cuales 421 son estudiantes; en el **servicio de psicología**, 571 pacientes, siendo 380 de ellos estudiantes; en el **servicio de enfermería** 3.813 pacientes, de los cuales 2.312 son estudiantes; en el **servicio de trabajo social**, tuvo a 634 usuarios de la comunidad universitaria; y, en el **servicio de secretaria y orientación**, fueron atendidos 969 usuarios de la comunidad universitaria.

En cuanto a las Becas, **se otorgaron 271 becas** durante el periodo marzo agosto 2019, distribuidas de la siguiente manera: 70 becas por excelencia académica; 77 becas por política de cuotas; 101 becas por escasos recursos económicos; 21 becas por discapacidad; y, 2 becas deportivas.

En el semestre septiembre 2019 febrero 2020, **se otorgaron 362 becas**, distribuidas de la siguiente manera: 159 becas por excelencia académica; 76 becas por política de cuotas; 104 becas por escasos recursos económicos; 21 becas por discapacidad; y, 2 becas deportivas.

Por consiguiente, la Universidad San Gregorio de Portoviejo en el año 2019 entregó un total de **633 becas**, cumpliendo el porcentaje estipulado en el Art.77 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de otorgar el 10% de becas del número estudiantes regulares en cada período académico semestral.

El Objetivo Táctico establecido en el PEDI, de “Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios de bienestar universitario a través de programas y proyectos que generen óptimos niveles de satisfacción”, fue cumplido a través del Departamento de Bienestar Universitario que desarrolló las actividades siguientes:

Casa Abierta por el día mundial de la salud; Concurso Académico de preguntas y respuestas; Campaña de prevención en casos de acoso, discriminación y violencia de género; Evento por el día mundial de la diabetes; y, Encuesta para determinar la condición socioeconómica de la comunidad universitaria.

Fundamentados en el Objetivo Táctico instituido en el PEDI de “Implementar programas de Bienestar Universitario, tendientes a la armonización y convivencia de la comunidad universitaria de la Universidad San Gregorio de Portoviejo”, el Departamento de Bienestar Universitario gestionó el equipamiento de 10 mesas polifuncionales, distribuidas en tres edificios del campus para el uso de estudiantes, profesores y empleados; se desarrolló la cuarta edición del Concurso “Voces Gregorianas”; se realizó la Semana Saludable, con actividades deportivas, de relajación y de integración de la comunidad universitaria; y, se logró que la Universidad San Gregorio de Portoviejo sea declarada por el Ministerio de Salud Pública como espacio 100% libre de humo de tabaco, siendo la primera institución educativa en Manabí que logra tal declaratoria.

EVALUACIÓN

El año 2019 se caracterizó por la actividad de la Autoevaluación Institucional, como mecanismo de mejoramiento continuo basado en necesidades propias y objetivos estratégicos de la Universidad; y, del proceso de Evaluación Externa por parte del CACES con fines de acreditación, para lo cual el Departamento de Evaluación y Acreditación realizó y coordinó las actividades siguientes:

Coordinación y desarrollo de jornadas de trabajo con Directores, Coordinadores y Jefes Departamentales para el levantamiento de diagnósticos específicos por carreras y departamentos para determinar la ruta a seguir en atención a los requerimientos de la institución.

Jornadas Académicas, realizadas desde el mes de marzo, bajo la responsabilidad del departamento y con la participación activa de todos sus miembros, en la que se trabajaron varias temáticas.

Levantamiento de información institucional para línea base del sistema de educación superior, solicitada por el CACES.

Aprobación del Curso de Formación de Pares Evaluadores auspiciado por el CACES por parte de los miembros del Departamento de Evaluación, dictados en la Universidad Técnica de Manabí y Universidad Católica de Guayaquil.

Diseño del Plan de Autoevaluación Institucional a partir del desarrollo de una metodología propia con nuestros requerimientos y recursos.

Jornada de Autoevaluación Institucional durante la semana del 22 al 26 de julio, con la participación de actores involucrados.

Carga de fuentes de información al SIIES-CACES correspondiente a los 27 estándares del Modelo de Evaluación, proceso realizado durante los meses de septiembre y octubre como fase inicial del proceso de evaluación externa con fines de acreditación.

Coordinación y participación en la visita de verificación técnica realizada por funcionarios del CACES el 11 de noviembre, que consistió en recorrido exhaustivo de todas las instalaciones del campus universitario.

Coordinación y participación de la visita in situ desarrollada en la USGP durante la semana del 2 al 6 de diciembre, como parte del proceso de evaluación externa con fines de acreditación.

ADMISIÓN Y NIVELACIÓN

El Departamento de Admisión y Nivelación en el año 2019 trabajó en base a tres procesos principales que son: Promoción, Admisión y Nivelación.

En el proceso de Promoción se puso en marcha el Plan Integral de Promoción de la Oferta Académica de Grado y Posgrado de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, en coordinación con el Departamento de Comunicación, plan que delinea los medios, recursos y estrategias, que permitan captar el interés de los bachilleres y profesionales para que se integren a nuestra comunidad estudiantil.

De manera particular, se planificó y se ejecutó el Plan Nacional de Promoción de la Oferta Académica de la Universidad en las ciudades de Quito, Santo Domingo, Esmeraldas y El Carmen.

En el proceso de Admisión llevado a efecto permitió que en el año 2019 se superara la cifra de ingreso de estudiantes según el historial desde el año 2012, así, en el semestre marzo-agosto 2019 ingresaron a los niveles básicos de carrera 642 estudiantes. De igual manera en este período se matriculan estudiantes en determinadas carreras que anteriormente no habían tenido demanda estudiantil.

Es importante también indicar que se ha implementó un proceso especial para la atención de personas con discapacidad, ratificando con ello, el espíritu inclusivo que tiene nuestra institución.

En el proceso de Nivelación se destaca la reforma ejecutada al Manual de Tutorías Académicas de los estudiantes de los niveles básicos de carrera, lo que contribuyó a mejorar ostensiblemente

dicho proceso; y, se sustituyó la asignatura de Educación Superior y Buen Vivir con la asignatura de Desarrollo Humano Integral que tiene como objetivo conseguir que el estudiante tenga la capacidad de desarrollar e integrar, de manera permanente, sus potencialidades como ser humano, convivir e interactuar armónicamente con su entorno socio-cultural y crecer en su propia identidad y en las dimensiones humanas.

BIBLIOTECA

En el eje de la gestión institucional el objetivo estratégico general de “Reestructurar la organización y gestión institucional que permita brindar servicios de calidad a la comunidad universitaria”; y, el objetivo táctico de “Fortalecer el servicio y uso integral de la biblioteca general”, fueron los fundamentos para que en el año --- 2019, la administración de la Biblioteca “Ángel Loo Giler” haya desarrollado varias actividades para cumplir los objetivos descritos. Entre las principales citamos las siguientes:

Instalación de un nuevo servidor para almacenar en un solo lugar, de manera segura, los backup de todo el material bibliográfico como las tesis, libros digitales, revistas, entre otros documentos.

Repotenciación del servidor existente para ampliar la memoria ram y disco duro, actualizar el sistema operativo y la última versión del KOHA, optimizando a la vez la seguridad informática del equipo para evitar ataques cibernéticos y mejorar el sistema de gestión de la

biblioteca para brindar un mejor servicio de acceso al fondo bibliográfico.

Implementación del sistema de gestión bibliotecaria para PMB de libros digitales, con lo que se logró el acceso remoto a los libros digitales, que permite visualizar el documento digital desde cualquier sitio en que se encuentre el usuario.

Contratación de la base de datos científica con la finalidad de que la comunidad universitaria pueda acceder a revistas, artículos científicos y otros documentos.

Capacitación a los estudiantes de los niveles básicos de carrera sobre el uso de catálogo en línea, base de datos científica y otros servicios de nuestra biblioteca.

EMPRENDIMIENTO

La Universidad San Gregorio de Portoviejo, al inicio del año 2019 y guiada por el objetivo táctico del PEDI “Fortalecer la cultura del emprendimiento para impulsar el desarrollo micro-empresarial”, postuló ante la Secretaria Nacional de Educación Superior, para la acreditación como espacio de innovación social, obteniendo el 31 de julio del mismo año el certificado de acreditación, siendo la tercera incubadora de negocios en la provincia de Manabí.

Además, nuestra incubadora acreditada y que se denomina Centro de Emprendimiento e Innovación, CEI, ya generó en el mismo año 2019, su primera idea incubada que es Gstore, constituida en la

primera tienda de suvenires de las universidades de nuestra provincia.

La Universidad a través del Departamento respectivo desarrolló durante el año 2019 tres ferias de emprendimiento, en las que participaron 281 estudiantes y se presentaron 110 ideas emprendedoras. Hemos logrado que 715 estudiantes participen activamente en temas de emprendimiento logrando cumplir con el objetivo táctico descrito.

CENTRO DE IDIOMAS

El Centro de Idiomas tuvo una importante gestión en el año 2019 para cumplir con el objetivo táctico del PEDI de “Potenciar el aprendizaje del idioma inglés en cada una de las carreras”, para los cual ejecutaron los programas y los proyectos siguientes:

Programas de capacitación al personal docente por parte de Cambridge University Press, relacionadas con la pedagogía y didáctica del proceso de enseñanza aprendizaje; el entorno virtual EVA y creación de ícono de acceso directo para el funcionamiento del mencionado sistema; y, sobre la buena imagen y atención a la comunidad universitaria, este último dirigido también al personal administrativo.

Proyectos de Suficiencias del Idioma Inglés para los estudiantes de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, cumplido desde el nivel básico de carrera hasta el quinto nivel, logrando alcanzar el Nivel B1 del marco Común Europeo y dos promociones de graduados de la

carrera de Odontología; y, para los docentes y directivos que participan en el programa “Arquitectura Sostenible posterremoto 16-A de Manabí”.

Además, se ejecutaron el Programa de Inglés de los niveles A2 y B1 para los estudiantes de las Maestrías de Educación, Diseño Gráfico y Turismo, que tiene un avance del 80%; el Proyecto de Vinculación con la Sociedad “Mejorando el Inglés por medio de las TICS, iniciado el 2017; y, el Proyecto de Aprendizaje del Inglés hasta el nivel A1 del MCERL, dirigido a los estudiantes de la Unidad Educativa Pedro Zambrano Barcia, que culminó con el acto de graduación.

Es necesario resaltar también que en el año 2019, se renovó el convenio con la Red Académica Nacional de Idiomas (RANI) y con Cambridge University Press; y, nuestra Universidad recibió la Placa SOCIO PLATINIUM BETTER LEARNING.

POSGRADO

El Departamento de Posgrado es la instancia encargada de diseñar, coordinar, ejecutar y monitorear los Programas de Cuarto Nivel, destinados a la especialización científica y entrenamiento profesional avanzado, en coordinación con las Áreas Académicas.

Al respecto, cabe mencionar que durante el año 2019, se continuaron desarrollando las maestrías de Seguridad y Salud Ocupacional, Turismo, Diseño, Arquitectura y Educación.

Además, en el 2019 se inauguraron las maestrías de Derecho Constitucional, Derecho Penal, y Derecho Procesal y Litigación Oral

con 180 estudiantes matriculados; y, se aprobaron, al final del año, las maestrías de Administración de Empresas y Contabilidad y Auditoría.

Lo descrito revela el importante crecimiento que ha tenido la oferta académica institucional de posgrado y la aceptación que en la sociedad han tenido los programas ofertados, con lo cual se cumple el objetivo táctico establecido en nuestro PEDI 2015-2019 de “Ofertar estudios de Posgrado en la Universidad”, y, sobre todo, se estimula la investigación y se fortalece la especialización de la clase profesional para beneficio social.

INCLUSIÓN

La Universidad San Gregorio de Portoviejo viene cumpliendo un arduo trabajo en aras de la inclusión y accesibilidad para los miembros de la comunidad universitaria y la ciudadanía en general.

Así, en el aspecto físico se construyeron las calzadas, aceras y bordillos frente a los edificios 1 y 2 del campus universitario, los mismos que cumplen con los indicadores de las normas INEN de accesibilidad, esto es, con el número reglamentario de estacionamientos para personas con discapacidad, aceras y circulaciones peatonales con las medidas técnicas establecidas para el efecto, rampas y vados de acceso en todas las instalaciones, pasamanos en las rampas, entre otros aspectos, lo que permite una libre movilidad entre los diferentes sectores del campus.

En el aspecto académico, se otorgaron 23 becas a estudiantes con discapacidad, se suscribió un convenio con la Fundación Oswaldo

Loor que tiene por objetivo la inclusión de estudiantes con discapacidad visual en los procesos académicos, mediante el empleo de varios mecanismos como son: talleres a docentes, elaboración del proyecto de la señalética en Braille, entre otros.

SEGUIMIENTO A GRADUADOS

El Departamento de Seguimiento a Graduados amparado en el objetivo táctico del PEDI que determina “Mejorar y estandarizar el proceso de acompañamiento y seguimiento a graduados”, en el año 2019 ejecuto sendos actos de socialización tendentes a informar a los estudiantes sobre el proceso de seguimiento a los graduados, así como lograr la actualización en la plataforma ALUMNI de los datos de los 65 graduados que laboran en la Universidad.

De igual manera, se realizaron varios eventos que vincularon al graduado gregoriano con la Universidad, entre los que se destacan los siguientes: Jornadas de Capacitación organizadas por el departamento de Seguimiento a Graduados y por las carreras, Olimpiadas de Graduados, Ferias Laborales, eventos en los que participaron 869 graduados.

ÉTICA

La Ética, considerada como un eje transversal en todas las actividades académicas, administrativas y de servicio de nuestra Alma Mater, tuvo relevancia en el año 2019 en razón de haberse desarrollado el III Encuentro de la Red Universitaria de Ética en la

Universidad San Gregorio de Portoviejo, evento que fue el escenario idóneo para la presentación de conferencias magistrales y ponencias por parte de los miembros de la Red.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi gratitud al señor Canciller, Miembros del Consejo de Regentes, Miembros del Consejo Universitario, Vicerrector Académico, Directores Generales, Directoras de Áreas Académicas, Coordinadores de Carrera, Jefes Departamentales, docentes, estudiantes, empleados y trabajadores, y a los miembros de la comunidad universitaria, por el trabajo cumplido en el año 2019, que nos hace ver con optimismo el futuro institucional.

